

ADP-001-2014-HVLH

Inicio | Contáctenos | Mapa | Reclamos y Consultas



AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

Martes, 05 Agosto 2014 4:07 PM

Inicio

Bienvenido Invitado

[Visualizar ficha de selección](#)

- Cuenta
- Usuario
- Clave
- ¿Olvidó su clave?
- Recordarme
- Acceder
- Inicio
- Consultar Procesos Programados del Plan Anual
- Consultar Items No Programados
- Buscar Contratos Asociados al Procedimiento
- Buscar Bases Prepublicadas
- Potencial Proveedor
- Preguntas Frecuentes
- Estadísticas
- Buscar Procedimientos
- Consultar Oportunidades Potenciales de Negocio
- Consultar Items Adjudicados

Convocatoria

Información general

Nro. Expediente 19925
Nomenclatura ADP-CLASICO-1-2014-HNVLH-1
Nro. de convocatoria 1
Tipo de compra o selección Por la Entidad
Normativa aplicable Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado

Información general de la entidad

Entidad Convocante HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
Dirección legal AV. DEL EJERCITO 600 LIMA (LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL MAR)

Página Web
Teléfono de la Entidad

Información general del procedimiento

Objeto de contratación Servicio
Descripción del Objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALMACÉN Y ÁREA
Valor Referencial 289 690 47 Nuevos Soles
Monto del derecho de participación GRATUITO
Monto del costo de Reproducción de las Bases 20 00 Nuevos Soles
Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases Caja de la Entidad
Fecha y hora de Publicación 26-06-2014 12:21:00

Ver documentos por Etapa

| Nro. | Etapa | Documento | Archivo | Fecha y Hora de publicación | Acciones |
|------|---|---|---------------|-----------------------------|----------|
| 1 | Convocatoria | Resumen ejecutivo | (2455566 KB) | 26/06/2014 12:21:00 | |
| 2 | Convocatoria | Bases Administrativas | (32465408 KB) | 26/06/2014 12:21:00 | |
| 3 | Absolución de consultas y observaciones | Piiego de absolución de consultas y observaciones | (1019 KB) | 04/07/2014 17:12:44 | |
| 4 | Integración de las Bases | Bases Integradas | (13082720 KB) | 09/07/2014 10:06:39 | |
| 5 | Presentación de propuestas | Documentos de Presentación de Propuestas | (17716 KB) | 17/07/2014 16:04:28 | |
| 6 | Calificación y Evaluación de propuestas | Documentos de Calificación y Evaluación | (4369995 KB) | 17/07/2014 16:04:29 | |
| 7 | Otorgamiento de la Buena Pro | Documentos de Otorgamiento de Buena Pro | (2194641 KB) | 17/07/2014 16:04:29 | |

Cronograma

| Etapa | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|--|---------------------|---------------------|
| Convocatoria | 26/06/2014 | 26/06/2014 |
| Registro de participantes | 27/06/2014 08:00:00 | 10/07/2014 16:00:00 |
| OFICINA DE LOGISTICA HVLH AV. DEL EJERCITO 600 MAGDALENA DEL MAR (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR) | | |
| Formulación de consultas y observaciones | 27/06/2014 08:00:00 | 02/07/2014 16:00:00 |
| DIRIGIDO AL PDTE. MESA DE PARTES HVLH AV. DEL EJERCITO 600 MAGDALENA DEL MAR (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR) | | |
| Absolución de consultas y observaciones | 04/07/2014 | 04/07/2014 |
| OFICINA DEL COMITE ESPECIAL HVLH AV. DEL EJERCITO 600 MAGDALENA DEL MAR (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR) | | |
| Integración de las Bases | 09/07/2014 | 09/07/2014 |
| OFICINA DEL COMITE ESPECIAL HVLH AV. DEL EJERCITO 600 MAGDALENA DEL MAR (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR) | | |
| Presentación de propuestas | 14/07/2014 09:00:00 | 14/07/2014 |
| AUDITORIO PRINCIPAL HVLH AV. DEL EJERCITO 600 MAGDALENA DEL MAR (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR) | | |
| Calificación y Evaluación de propuestas | 15/07/2014 | 15/07/2014 |
| OFICINA DEL COMITE HVLH AV. DEL EJERCITO 600 MAGDALENA DEL MAR (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR) | | |
| Otorgamiento de la Buena Pro | 17/07/2014 09:00:00 | 17/07/2014 |
| AUDITORIO PRINCIPAL HVLH AV. DEL EJERCITO 600 MAGDALENA DEL MAR (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR) | | |

Entidades Contratantes

| Entidad Contratante | RUC |
|--|-------------|
| HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA | 20159855938 |



[Ver listado de ítem](#)

Listado de ítems

1 - ACODICIONAMIENTO DE ALMACEN DE FARMACIA

Código CUBSO 7212110300225158
 Reserva para Mype NO
 Paquete NO

Cantidad 1 - Servicio
 Valor referencial total 289690.47 Nuevos Soles

Estado Consentido

| Postor | MYPE | Ley de promoción de la Selva | Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao) | Cantidad adjudicada | Monto adjudicado |
|--------|------|------------------------------|--|---------------------|------------------|
|--------|------|------------------------------|--|---------------------|------------------|

CONSORCIO DEL NORTE :

20458457884 - RCC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C
 20509383104 - INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

No

1

256293.73

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Opciones del procedimiento

- 
 Ver documentos del procedimiento
- 
 Ver listado de ítem
- 
 Ver acciones generales al procedimiento
- 
 Ver contrato
- 
 Ver oficinas de supervisión
- 
 Ver historial de contrataciones
- 
 Ver listado de acciones de supervisión
- 
 Ver integrantes y encargado
- 
 Visualizar listado de participantes

[Regresar](#)

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30
 Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú...

Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 7.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600.

[Términos y Condiciones de Uso](#)





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 039 -2014-OEA-HVLH

Magdalena del Mar, 08 de julio de 2014

Visto; la Nota Informativa N°330-OL-HVLH-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N°030-2014-OEA-HVLH, se designa al Comité Especial del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N°001-2014-HVLH "Servicio de Mantenimiento del Almacén y Áreas de Dispensación y/o Expendio de Medicamentos del Departamento de Farmacia del HVLH" – Primera Convocatoria, para el Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, con Carta de fecha 01 de Julio 2014, renuncia al Contrato Administrativo de Servicios CAS N°002, el Arq. Carlos Gabriel Barrio de Mendoza Reátegui, quien fuera Presidente Titular en el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N°001-2014-HVLH – "Servicio de Mantenimiento del Almacén y Áreas de Dispensación y/o Expendio de Medicamentos del Departamento de Farmacia del HVLH" – Primera Convocatoria;

Que, en Artículo 34° del Reglamento del Decreto Ley 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-TF y sus modificaciones, establece en el Segunda Párrafo que los integrantes del Comité Especial sólo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado;

Que, con el fin de poder continuar con el proceso respectivo y conforme se desprende del documento del visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone al Sr. Oscar Malpica Chong como Presidente Titular del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N°001-2014-HVLH, en reemplazo del Arq. Carlos Gabriel Barrio de Mendoza Reátegui; por lo que es necesario se reconforme mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística, y con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Que, estando con la facultad, señalada en la Resolución Directoral N°350-20134-OEA-HVLH de fecha 03 de mayo del 2014, al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Victor Larco Herrera", la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procesos de Selección referidos;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Reconformar el Comité del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N°001-2014-HVLH "Servicio de Mantenimiento del Almacén y Áreas de Dispensación y/o Expendio de Medicamentos del Departamento de Farmacia del HVLH" – primera Convocatoria para el Hospital Víctor Larco Herrera, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Victor Larco Herrera"

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|----------------------------------|-------------------|
| ➤ Sr. Oscar Malpica Chong | Presidente |
| ➤ Q.F. Silvia Matta Minaya | Miembro |
| ➤ Sr. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---|-------------------|
| ➤ Ing. Hugo Julio García Vargas | Presidente |
| ➤ Ing. José Luis Solano Espinel | Miembro |
| ➤ Sra. Lourdes del Pilar Cárdenas Cunza | Miembro |

Artículo 2º.- Queda subsistente lo demás que contiene la Resolución Administrativa N°030-2014-OEA-HVLH, de fecha 11 de junio del 2014.

Regístrese y comuníquese



Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

CPC. M. Angélica Cuadra Rojas
DNI N° 4455
Directora Ejecutiva

MACR/lsm

- Oficina de Logística
- Miembros del Comité



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 038 -2014-OEA-HVLH

Magdalena del Mar, 08 de julio de 2014

Visto; la Resolución Administrativa N°030-2014-OEA-HVLH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N°030-2014-OEA-HVLH, se designa al Comité Especial del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N°001-2014-HVLH "Servicio de Mantenimiento del Almacén y Áreas de Dispensación y/o Expendio de Medicamentos del Departamento de Farmacia del HVLH" – Primera Convocatoria, para el Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, conforme se desprende del documento del visto, se ha incurrido en error material en la Resolución Administrativa N°030-2014-OEA-HVLH, en el Artículo primero de la parte resolutive se ha consignado el nombre Sr. José Mendoza Carrillo, debiendo decir Sr. José Luis Mendoza Carrillo; por lo que es necesario la rectificación correspondiente;

Que, el numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión ;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido de la Resolución Administrativa N°030-2014-OEA-HVLH, resulta necesario emitir el acto resolutive correspondiente;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad a lo previsto en el numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y con las atribuciones previstas en el Literal C) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N°132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Administrativa N°030-2014-OEA-HVLH, lo cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°, Designar al Comité del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N°001-2014-HVLH "Servicio de Mantenimiento del Almacén y Áreas de Dispensación y/o Expendio de Medicamentos del Departamento de Farmacia del HVLH" – Primera Convocatoria, para el Hospital Víctor Larco Herrera, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Victor Larco Herrera"

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--|------------|
| ➤ Arq. Carlos Gabriel Barrio de Mendoza Reátegui | Presidente |
| ➤ Q.F. Silvia Matta Minaya | Miembro |
| ➤ Sr. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

Artículo 2°.- Queda subsistente lo demás que contiene la Resolución Administrativa N°030-2014-OEA-HVLH, de fecha 11 de junio del 2014.

Regístrese y comuníquese



Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística y Administración

CPC: Marcela Rojas
Mat. N° 10455
Directora Ejecutiva

MACR/ism

- Oficina de Logística
- Miembros del Comité

Srta. ROYALDIES CARDENAS